

Pedro de Linares que en el Carcel publica
 esta villa por el D^{no} Comendador de lugar
 de su casa Confessor. Y como el dicho
 persona acusado allara en esta causa y como ha
 un punto de culpa alguna contada a un
 de una de mandas de su casa de la d^{ha} villa
 de su casa y como el dicho

Pedro de Linares

